

RESOLUCIÓN 004-01-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Derechos por Concesión y Tarifas por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, aprobado por el CONATEL mediante Resolución 761-31-CONATEL-2003, crea un coeficiente β_n , determinado por el CONATEL en base de la zona geográfica y de la necesidad de desarrollo relativo del sector de telecomunicaciones en dicha zona.

Que el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones FODETEL, promueve proyectos exclusivamente en las áreas rurales y urbano marginales y cuenta con recursos económicos cuyo destino exclusivo será el desarrollo de los Servicios de Telecomunicaciones para la prestación del Servicio Universal.

Que el Servicio Universal es la obligación de extender el acceso a un conjunto definido de Servicios de Telecomunicaciones a todos los habitantes del territorio nacional, sin perjuicio de su condición económica, social o localización geográfica, a precio asequible y con la calidad debida.

Que el FODETEL está desarrollando el proyecto PROMEC en el que se propone instalar 1120 estaciones VSAT en áreas rurales.

Que el Beta correspondiente al Servicio Fijo y Móvil por Satélites es el β_7 , y con el fin de favorecer la consecución del Servicio Universal se ha visto conveniente el modificar el coeficiente β_7 de manera de que el pago por uso de frecuencias no se constituya en una carga onerosa para los ofertantes de proyectos auspiciados por el FODETEL.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Acoger la alternativa 4 del informe presentado por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante oficio SNT-2006-1716 de 26 de diciembre de 2006; en la que se modifica el β_7 del valor de 1 a 0.01, extendiendo dicho beneficio a todos los operadores exclusivamente en la parte que utilizan el Servicio Fijo por Satélite en las áreas rurales definidas por el FODETEL.

La presente resolución es de ejecución y notificación inmediata.

Dado en Cuenca, 4 de enero de 2007.


DR. JUAN CARLOS SOLINES MORENO
PRESIDENTE DEL CONATEL


AB. ANA MARÍA HIDALGO CONCHA
SECRETARIA DEL CONATEL